

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4601 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba el nuevo formulario para la solicitud de compatibilidad de actividades, de acuerdo con lo establecido en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.*

Por Resolución de 28 de enero de 1992, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública aprobó formulario para la solicitud de compatibilidad de actividades.

La reciente publicación del Real Decreto 1465/1999, de 17 de septiembre, por el que se establecen criterios de imagen institucionales y se regula la producción documental y el material impreso de la Administración General del Estado exige la sustitución del vigente formulario por otro nuevo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública ha resuelto:

Primero.—Aprobar el formulario que figura como anexo a esta Resolución.

Segundo.—El formulario será obligatoriamente cumplimentado por el personal cuya actividad principal se realiza en el ámbito de la Administración del Estado o de los entes, organismos o empresas de ella dependientes en los supuestos siguientes:

- a) Cuando solicite la compatibilidad para el desempeño de un segundo puesto o actividad pública.
- b) Cuando solicite el reconocimiento de compatibilidad con actividades privadas.

Tercero.—Los formularios, que podrán recogerse en las Unidades de Personal de los Departamentos Ministeriales, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, y están disponibles en la dirección de Internet <http://www.igsap.map.es/sgrin/incom.htm> se remitirán a través de los Registros de los diferentes organismos, según lo previsto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o por correo/fax, cumplimentados por duplicado al Ministerio de Administraciones Públicas, Dirección General de Inspección, Simplificación y Calidad de los Servicios.

Cuarto.—Disponer la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de febrero de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.



MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

SECRETARÍA DE
ESTADO PARA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE
INSPECCIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y
CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Solicitud de compatibilidad para actividades: públicas <input type="checkbox"/>	privadas <input type="checkbox"/>
(Marcar con una X)	

1. Datos del solicitante

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.												
		Sexo	Fecha Nacimiento												

2. Datos relativos a la solicitud

A. ACTIVIDAD PUBLICA PRINCIPAL O ACTIVIDAD POR LA QUE SE OPTA												
Ministerio			Organismo/Centro Directivo				Centro de Trabajo					
Localidad		Provincia			Grupo Pertenencia			Cuerpo, Escala, Categoría				
				A		B	C	D	E			
Denominación Puesto Trabajo				Horario Puesto de Trabajo			Retribuciones (cuantía mensual bruta del complemento específico):					
B ACTIVIDAD PUBLICA SECUNDARIA QUE SE PRETENDE COMPATIBILIZAR												
Ministerio			Organismo/Centro Directivo				Centro de Trabajo					
Localidad		Provincia			Grupo Pertenencia			Cuerpo, Escala, Categoría				
				A		B	C	D	E			
Denominación Puesto Trabajo				Horario Puesto de Trabajo								
C. DATOS DE LA ACTIVIDAD PRIVADA PARA LA QUE SOLICITA COMPATIBILIDAD												
Empresa			Domicilio				Localidad			Provincia		
Tipo de Actividad			Cuenta Propia <input type="checkbox"/>			Cuenta Ajena <input type="checkbox"/>			Horario			

3. Datos relativos a notificaciones y otras comunicaciones

A los efectos de notificaciones, deseo que se me practiquen preferentemente en (marque con una X la opción elegida):

<input type="checkbox"/>	Puesto de trabajo de la actividad principal
<input type="checkbox"/>	Otro lugar que indico: Calle/ Avda./Plaza
<input type="checkbox"/>	Municipio y Código Postal

Para otras comunicaciones, indico el tfo. nº _____

4. Declaración, Lugar, Fecha y Firma

El interesado **DECLARA** que no desempeña otras actividades distintas a las consignadas en el formulario (en caso afirmativo, describir.....) y **SOLICITA** la concesión de la compatibilidad.

En..... ade.....de.....

(Firma del interesado)

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

María de Molina, 50-3ª planta
28071 MADRID
TEL. 91/5.86.10.00
FAX: 91/5.86.61.92

INSTRUCCIONES

El impreso deberá ser legible utilizando preferentemente las mayúsculas, y cumplimentarse en todos sus apartados, pues de lo contrario la Resolución de su solicitud puede sufrir demoras innecesarias.

En el apartado 2 (datos relativos a la solicitud), subapartados A y B, se consignarán los datos correspondientes a las actividades públicas, marcando con una X la casilla del grupo administrativo de pertenencia.

En el subapartado C (actividad privada) deberá consignarse el nombre de la empresa o actividad por cuenta propia que vaya a ejercerse, el domicilio de la empresa o de la actividad, el puesto de trabajo o actividad profesional concreta a desarrollar dentro de la misma y el horario de trabajo. En caso de que la actividad sea por cuenta ajena deberá aportarse certificación de la empresa acreditativa de la jornada y horario.